



76041

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON ANGEL LORENZO BARROSO y DON FELIX CORTES ROLDOS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN MATARO (Barcelona) C/ Calvo Sotelo, 48, RESPECTIVAMENTE

s o b r e:

"NUEVO TEJIDO DE PUNTO TUBULAR ATERCIOPELADO"

\*\*\*\*\*

Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo tejido de punto tubular aterciopelado, con el cual se consiguen grandes ventajas ante lo que actualmente se conoce en el mercado.

- 5.- Es ya conocida la utilización de tejidos de punto tubulares para determinados fines industriales; ahora bien, el tejido tubular hasta ahora empleado es el tejido de punto con "rizo", o sea, aquel que se presenta con una superficie repleta de rizos formados por el hilo del propio tejido, en la
- 10.- forma que es utilizada, p.e. para la fabricación de toallas.

Este tejido tubular rizado, si bien se ha aplicado para algunos usos, presenta ciertos inconvenientes, principalmente



los que se derivan de insuficiente lisura de la superficie rizada y de la facilidad con que los rizos se enganchan con ea cualquier saliente produciéndose la rotura o deshilachamiento y, en consecuencia, el correspondiente desmejoramiento del

5.- tejido y su desgaste.

Todos estos inconvenientes quedan eliminados con el nuevo tejido que se reivindica en el presente modelo, y cuya nota esencial es la de constituir una pieza de tejido de punto tubular, de cualquier diámetro, una de cuyas superficies, generalmente la exterior, presenta las características del terciopelo. Con ello se logra una superficie suave y a la vez fuertemente compacta, en la que además se han eliminado los peligros de deshilachamiento, enganches, etc.,

10.-

15.-

Este tejido de punto tubular aterciopelado descrito resulta apto para una serie de usos industriales, muchos de los cuales no podían alcanzarse con los tejidos de punto hasta ahora empleados y concretamente con el tejido rizado. Así p.e. gracias a lo compacto y suave de su superficie, puede el nuevo tejido utilizarse tanto para recubrir los rodillos de entintar y demás de las máquinas de artes gráficas, incluso para realizar los más delicados trabajos, como para forrar los rodillos que arrastran los tejidos a la salida de los telares, etc.,

20.-

25.-

El mismo tejido tubular aterciopelado, gracias a sus características, es apto para ser revestido de la correspondiente capa de cauchi o material semejante y destinado a conducciones flexibles de aire o fluidos en general, bien sea en vehículos automóviles u otras aplicaciones análogas.

30.-

En atención a su tacto sumamente suave, este tejido de punto aterciopelado es indicado para paños higiénicos y similares superando las ventajas que presenta el tejido corriente de rizo desde antiguo empleado. Igualmente, empleando tejido



22

7 2 2 4 1

tubular de diámetro adecuado, puede el mismo destinarse a la confección de prendas de vestir, superando también al tejido tradicional de rizo al evitar que se produzcan los enganches que son el principal inconveniente de las prendas de dicho material.

5.-

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

10.-

La Figura 1ª es un corte de tejido tubular rizado de los ya conocidos desde antiguos.

La Figura 2ª, representa un corte del nuevo tejido de punto tubular aterciopelado.

15.-

Según la figura 1ª, se aprecia el tejido de rizo, con su superficie un tanto irregular (1) debido a la presencia de los rizos, los cuales por revestir la forma de anillos de hilo, pueden fácilmente quedar enganchados en cualquier saliente (2) y producir un deterioro del cuerpo textil.

20.-

De acuerdo con la figura 2ª se hace visible como siendo el tejido aterciopelado, o sea, presentando hacia la superficie un conjunto de cabos de hilo y no de rizos, dicha superficie queda más regular y compacta (3) y, por tanto, más suave al tacto, sin peligro por otra parte de que se produzca enganche alguno.

25.-

La obtención del tejido de punto tubular aterciopelado puede lograrse indiferentemente, tanto empleando maquinaria adecuada que lo produzca directamente, como utilizando las máquinas circulares ya conocidas para el tejido de punto con rizo y procediendo después a una operación de acabado que cortando los extremos del rizo lo hagan desaparecer y lo conviertan en tejido aterciopelado.

30.-

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducir-



76041

se modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varie la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

5.- En resumen; la presente solicitud recaerá sobre la siguientes reivindicaciones:

1ª.-Nuevo tejido de punto tubular aterciopelado, caracterizado porque el mismo está constituido por un sólo cuerpo textil tubular de , una de cuyas superficies, normalmente la exterior se presenta integrada por cabos cortados de hilo del propio tejido, en forma compacta, de acuerdo con la estructura propia del terciopelo.

2ª.-Nuevo tejido, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la superficie de contacto es totalmente suave y renuente a los enganches siendo imposible su deshilachado, toda vez que no denota rizos del tejido.

3ª.-"NUEVO TEJIDO DE PUNTO TUBULAR ATERCIOPELADO".

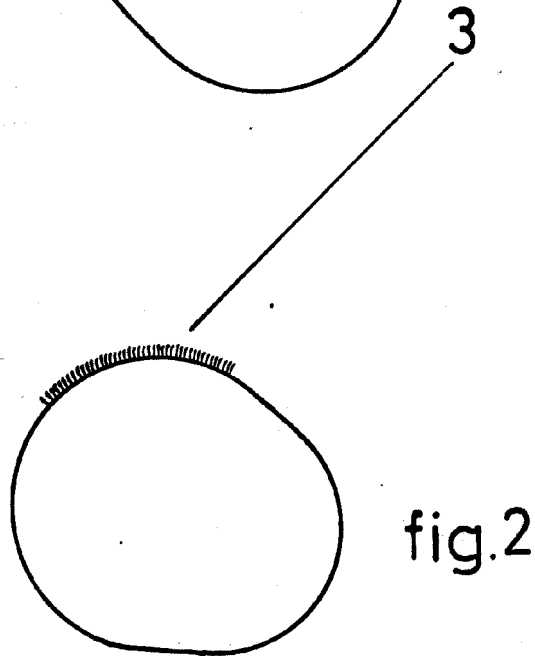
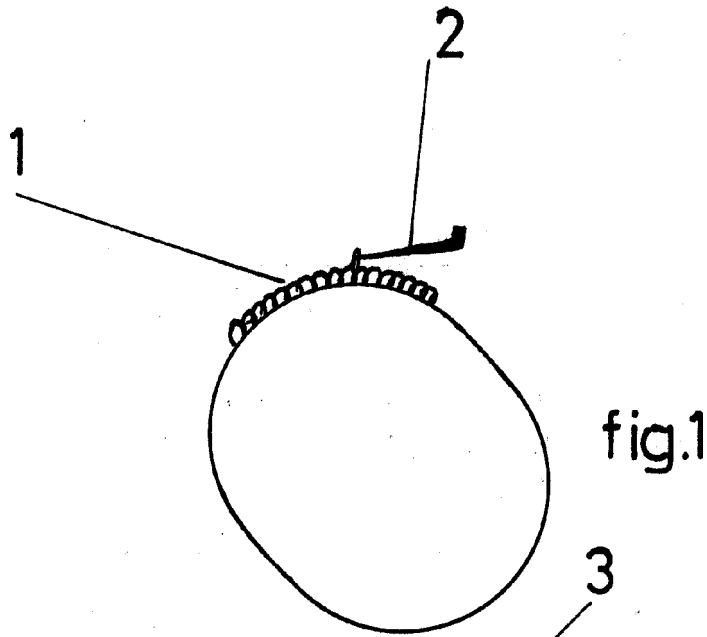
Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

20.-

Madrid, 22 SEP. 1959



76041



ESCALA VARIABLE:  
Madrid, 22 SEP. 1959